



Docentes Titulares

Profesor Ingeniero Saravia Walter Martín

MEP: Sanchez Gustavo (Técnico Electrónico)

Marco Teórico

En el nivel secundario técnico, el espacio curricular Formación en Ambientes de Trabajo (FAT) constituye un componente central de la propuesta formativa, en tanto posibilita la articulación entre los saberes adquiridos en la escuela y las prácticas propias del mundo del trabajo. En el marco de la Educación Técnico-Profesional de la provincia de Córdoba, este espacio se orienta a acompañar a los estudiantes en la construcción de aprendizajes significativos vinculados con su futura inserción laboral y su continuidad en estudios superiores, atendiendo a las particularidades de cada especialidad técnica.

La Formación en Ambientes de Trabajo se concibe como una instancia pedagógica intencional que trasciende la realización de prácticas aisladas, para constituirse en un proceso formativo planificado, supervisado y evaluado desde la institución educativa. Tal como señalan los estudios realizados en escuelas técnicas cordobesas, este espacio curricular funciona como un ámbito de mediación entre la lógica escolar y las dinámicas del sector productivo, permitiendo a los estudiantes aproximarse a contextos reales o simulados de trabajo, comprender sus normas de funcionamiento y reconocer los roles y responsabilidades que en ellos se ponen en juego.

Desde una perspectiva didáctica, la FAT en el nivel secundario técnico promueve la integración de saberes teóricos y prácticos propios de la formación específica, favoreciendo aprendizajes situados que fortalecen el desarrollo de capacidades técnicas, cognitivas y socio-laborales. En este sentido, la experiencia en ambientes de trabajo posibilita que los estudiantes conozcan procesos productivos, tecnologías, normas de seguridad e higiene y criterios de calidad, al tiempo que desarrollan competencias transversales como el trabajo en equipo, la comunicación, la responsabilidad y la resolución de problemas en contextos reales.

Asimismo, los análisis sobre la educación técnico-profesional **en la provincia de Córdoba** destacan la importancia de que las propuestas de Formación en Ambientes de Trabajo se encuentren contextualizadas territorialmente, considerando las características del entramado socio-productivo local y regional. De este modo, este espacio curricular se configura como una oportunidad para fortalecer los vínculos entre la escuela técnica, las organizaciones productivas y la comunidad, favoreciendo trayectorias formativas pertinentes y significativas para los estudiantes.

En articulación con los lineamientos provinciales de formación para la vida y el trabajo, la FAT en el nivel secundario técnico también cumple una función formativa integral, al propiciar instancias de reflexión sobre el sentido del trabajo, los derechos y obligaciones laborales, y la construcción de proyectos personales y profesionales. Esta dimensión formativa resulta fundamental para acompañar a los jóvenes en el tránsito hacia el mundo adulto, promoviendo una inserción laboral consciente, responsable y crítica.

Desde este marco teórico, el diseño de una propuesta educativa para el espacio curricular Formación en Ambientes de Trabajo en el nivel secundario técnico requiere asumir un enfoque pedagógico que articule práctica y reflexión, escuela y contexto productivo, formación técnica específica y formación integral, garantizando experiencias educativas acompañadas, significativas y coherentes con el perfil del egresado de la educación técnica.

Objetivos del espacio curricular Formación en Ambientes de Trabajo

Objetivo general

Favorecer la articulación entre la formación escolar y el mundo del trabajo, mediante experiencias educativas en ambientes laborales reales o simulados, que permitan a los estudiantes del nivel secundario técnico



integrar saberes teóricos y prácticos, desarrollar capacidades técnico-profesionales y construir una comprensión crítica del ámbito socio-productivo.

Objetivos específicos

- Integrar los conocimientos adquiridos en los espacios de formación general y específica con prácticas propias de la especialidad técnica.
- Desarrollar capacidades técnicas vinculadas a los procesos productivos, el uso de herramientas, tecnologías y procedimientos propios del sector.
- Promover el conocimiento y la aplicación de normas de seguridad, higiene y cuidado del ambiente en contextos de trabajo.
- Fortalecer el desarrollo de competencias socio-laborales tales como la responsabilidad, la comunicación, el trabajo en equipo, la autonomía y la resolución de problemas.
- Favorecer la comprensión de las dinámicas organizacionales, los roles laborales y las relaciones de trabajo presentes en distintos ámbitos productivos.
- Propiciar instancias de reflexión sobre el sentido del trabajo, los derechos y obligaciones laborales y la construcción de proyectos personales y profesionales.

Propósitos formativos

- Ofrecer a los estudiantes experiencias formativas significativas en ambientes de trabajo que complementen y profundicen la formación técnica adquirida en la escuela.
- Acompañar el proceso de acercamiento progresivo de los estudiantes al mundo del trabajo, desde una perspectiva pedagógica, cuidada y reflexiva.
- Generar instancias de articulación entre la institución educativa y el contexto socio-productivo local y regional, fortaleciendo los vínculos con la comunidad.
- Promover una formación integral que contemple tanto el desarrollo de capacidades técnicas específicas como la formación ética, ciudadana y socio-laboral.
- Favorecer la construcción de trayectorias formativas que amplíen las posibilidades de inserción laboral y/o continuidad de estudios de los estudiantes.

Bloques temáticos, contenidos conceptuales

En el espacio curricular FAT estas practicas asumen los siguientes formatos:

Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales. Estas pasantías dependerán de la temporalidades propias de cada organización.

Implementación de un Proyecto final didáctico/productivo e integrador, orientado a satisfacer demandas específicas de los sectores productivos de bienes y servicios, o destinado a cubrir necesidades de la propia institución. Realización de actividades y/o prácticos vinculados a los diferentes espacios curriculares de la especialidad.

Bloque 1: Introducción al mundo del trabajo

- Características del sector productivo. Organización del trabajo y Roles.
- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
- Participación en actividades técnicas propias de la especialidad.

Bloque 2: Prácticas formativas en ambientes de trabajo

- Reconocer las distribución de tareas dentro de una empresa.
- Uso de herramientas y tecnologías. Diagramas de Gantt.
- Aplicación de procedimientos y estrategias para la resolución de problemas.
- Normas básicas de seguridad e higiene.

Bloque 3: Prácticas formativas en ambientes de trabajo

- Pasantías en empresas, organismos estatales o privados.

Bloque 4: Proyecto Final

- Implementación de un Proyecto anual e integrador, orientado a satisfacer demandas específicas.
- Dimensionamiento costes de producción y ejecución de tareas. Distribución de tiempos.
- Feria de Proyectos Institucional.

Criterios de evaluación

La evaluación del espacio curricular Formación en Ambientes de Trabajo será continua, formativa e integral, considerando tanto los procesos como los resultados de aprendizaje. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Participación activa y compromiso** del estudiante en las actividades propuestas en los ambientes de trabajo.
2. **Aplicación de conocimientos técnicos** y procedimientos propios de la especialidad en situaciones reales o simuladas.
3. **Cumplimiento de normas de seguridad e higiene**, cuidado de los materiales, herramientas y del entorno de trabajo.
4. en el desarrollo de las tareas asignadas, respetando tiempos, consignas y acuerdos establecidos.
5. **Capacidad de trabajo en equipo**, comunicación adecuada y respeto por los distintos roles y actores del ámbito laboral.
6. **Capacidad de reflexión y análisis** sobre las experiencias realizadas, a partir de instancias de registro, informes, autoevaluaciones o producciones escritas y orales.
7. **Actitud ética y profesional**, demostrando respeto por las normas institucionales y los valores del ámbito laboral.



8. **Resolución de problemas** y toma de decisiones frente a situaciones propias del contexto de trabajo.

La evaluación se apoyará en diversos instrumentos, tales como observaciones sistemáticas, registros de desempeño, informes de actividades, producciones individuales y grupales, y espacios de reflexión y auto-evaluación, priorizando el acompañamiento del proceso formativo de cada estudiante.